

156581

25 FEB. 1970



3:072

ANULLADO

SECCION TECNICA
 ASOCIACION I. P. E.
 CONSUB 60A
 JUBILASE
 PROHIBIDA LA REPLICACION DE
 MODELO DE UTILIDAD
 por 20 años

por "DISPOSITIVO DE DOBLE CORTINA PARA AUTOMÓVILES", a favor de D. José GERBOLES Amigó, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA - Pje. Martras, 25.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de cortina, destinado a su aplicación en la tapa del departamento del motor en un automóvil, para cerrar a voluntad, en tiempo frío o de lluvia, las hendiduras previstas en el capó correspondiente. El dispositivo que se describirá se aplica a los vehículos que llevan, en la tapa basculante del alojamiento del motor, particularmente cuando éste es el posterior, dos grupos laterales y simétricos de hendiduras, las cuales se podrán cerrar total o parcialmente, a voluntad del usuario del coche.

El juego de doble cortina que forma el objeto del Modelo es de constitución simétrica, comportando dos soportes tubulares y giratorios en su parte central, mientras que los extremos de las cortinas podrán deslizarse, a voluntad, estableciendo la parte deseada de superficie abierta en los grupos de hendiduras. Los elementos sujetadores de cada cortina se apoya-



25 FEB.

rán en unos entresijos formados de origen por los elementos integrantes de la tapa del motor y que se aprovecharán para la retención de aquellas partes móviles.

- Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo de doble cortina para automóviles, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

10. La figura 1 muestra el cuerpo del aparato de cortina, extendido y en perspectiva, mientras que la figura 2 muestra el propio dispositivo montado en el capó de un automóvil y en posición totalmente extendida.

15. La figura 3 muestra en detalle y a mayor escala la constitución del aparato, indicándose la posición de planos transversales que dan lugar a las secciones indicadas A-A y B-B en el propio dibujo.

Los elementos designados con números en las figuras corresponden a las partes siguientes:

20. -1- y -2-, cortinas hechas ventajosamente de tela resistente e impermeable, caucho o plástico, flexibles y resistentes a la acción del calor; -3- y -4-, partes enrolladas de las cortinas, que quedan sustentadas mediante las piezas metálicas -5- y -6-, siendo -7- y -8- sendos rebordes formados por la primera pieza, la cual termina por uno de sus extremos en la parte acodada -9-, que forma la pestaña -10-, en tanto que el otro extremo recibe la pieza ajustable -11-, doblemente acodada en ángulo recto, constituyendo la pestaña -12-, conjugada de la -10- y solidaria de la cabeza -13- de un tornillo, el cual lleva montado la tuerca -14- y una arandela, con posibilidad de acoplarse en la hendidura -15- formada en el ex

156581

-- 3 --

25 FEB. 19



5. trenó de la pieza -5-, en orden a la sujeción de ésta en la tapa de alojamiento del motor; -16-, larguero central que relaciona las piezas -5- y -6-; -17-, soporte tubular de cada cortina, que se acopla por sus embocaduras a los elementos anulares -18- y -19-, hechos de un material resistente a la abrasión y a las deformaciones, tal como el nylon, y retenidos por las tuercas -20- y -21-, conjugadas de vástagos que reciben exteriormente las tuercas -22- y -23-, fijándose así los soportes de las cortinas entre las piezas -5- y -6-, con intermedio de las arandelas -24- y -25-; los elementos elásticos y flexibles -26-, hechos ventajosamente de caucho de gran calidad y resistencia, se sujetan entre las piezas anulares -27- y -28-, y rodean el pasador transversal -29-, con lo que se relaciona con la parte móvil de cada sistema de cortina, estando ésta sujeta al cilindro -17- mediante remaches -30-.

Para el manejo y extensión o retracción de las cortinas, éstas forman los rebordes -31- y -32-, por plegado sobre sí mismas, asegurados mediante líneas de cosido -33- y -34-, formando aquéllos unas aberturas centrales por las que tienen salida las formaciones curvilíneas -35- y -36- constituidas en las partes centrales de sendas piezas de fleje, cuyos extremos -37- y -38- emergen por las embocaduras de los espacios aplanados definidos en aquellas partes extremas de las cortinas; -39-, tapa o capó del departamento del motor del automóvil en que se halla montado el dispositivo que se describe, cuya parte sustentadora -5- se sujeta, mediante los elementos -9- y -11-, en la pieza transversal -40-, situada de origen en la parte interna del capó; -41- y -42-, líneas de cosido que constituyen guías para los extremos -37- y -38-, respectivamente; -43-, saliente transversal formando una pestaña en la cara interna de la tapa -39-, en conjugación con el elemento -40-.

156581

25 FEB.



- 4 -

- El examen de los dibujos permite comprender la forma en que queda montado el dispositivo de cortina doble y la manera en que los extremos de las piezas de fleje colocadas en el interior de los plegados -31- y -32- se sujetan a los salientes del capó. Por ser de fleje elástico, se pueden deformar los bucles -35- y -36- por aplicación manual de sendos esfuerzos, teniendo así la retracción o extensión de las citadas partes metálicas, que determinarán la sujeción de cada cortina en los elementos constitutivos de pestañas en la tapa del vehículo.
- 5.
10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:
- 15.

- 1.- Dispositivo de doble cortina para automóviles, caracterizado esencialmente por constar de un soporte constituido por una figura en forma de T, cuyo tramo mayor tiene sección en forma de I, constituyendo un reborde de apoyo en la superficie interna del capó del alojamiento del motor en un automóvil, terminando la propia pieza, por uno de los extremos, en un apéndice perpendicular provisto de una pestaña y, por su otro extremo, formando una entalla en correspondencia con el vástago roscado, y sujetador, mediante una tuerca, de una pieza doblemente acodada en ángulo recto, cuya posibilidad de ajuste de posición permite la sujeción segura del soporte en una pieza transversal, provista de orificios, situada fija en la cara interna del capó del vehículo.
- 20.
- 25.

- 2.- Dispositivo de doble cortina para automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizado por la constitución del tramo menor de la figura en forma de T a base de
- 30.



una pletina alargada, provista de entrantes laterales para recibir los vástagos sujetadores de los elementos tubulares de las cortinas, quedando asociados rígidamente los dos tramos paralelos de la T mediante un elemento longitudinal constituido por una varilla de extremos acoplados a aquellas partes, con una longitud equivalente a la del cuerpo tubular de cada cortina, el cual queda montado entre los tramos del soporte mediante vástagos en sus extremos.

- 3.- Dispositivo de doble cortina para automóviles,
10. según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la provisión, en el extremo libre de cada cortina, de un plegado sobre ella misma retenido mediante una línea de cosido, definiendo un alojamiento para una pieza que queda paralela al eje de la cortina y se constituye a base de flaje metálico, con un bucle central en forma de U invertida, emergente a través de una abertura practicada en el doblado y con sus extremos libres emergentes por las embocaduras de éste último, las cuales comportan líneas de cosido para guiado de aquellos extremos, los cuales son retráctiles a voluntad, para la liberación de la cortina, mediante la aplicación expresa de una fuerza sobre el saliente en forma de U central.
- 15.
- 20.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

25. 4.- "DISPOSITIVO DE DOBLE CORTINA PARA AUTOMÓVILES".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas,

156581

25 FEB



- 6 -

mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, 25 FEB. 1970

P.A. de D. José GÉRBOLES Amigó,

ALFONSO DURÁN

p. p.

Luis Durán Benejam

Fdo.: Luis Durán Benejam

pg.

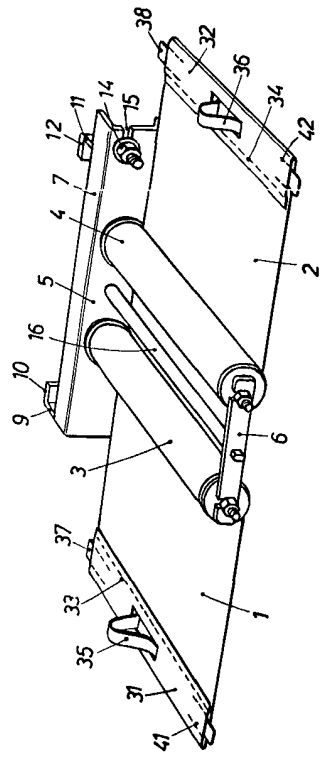


FIG. 1

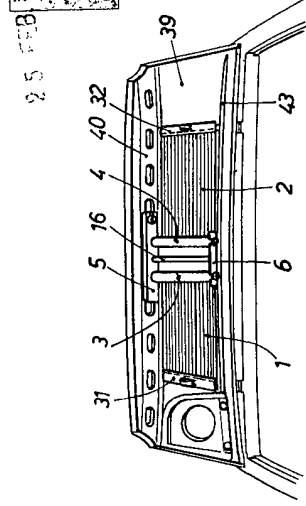


FIG. 2

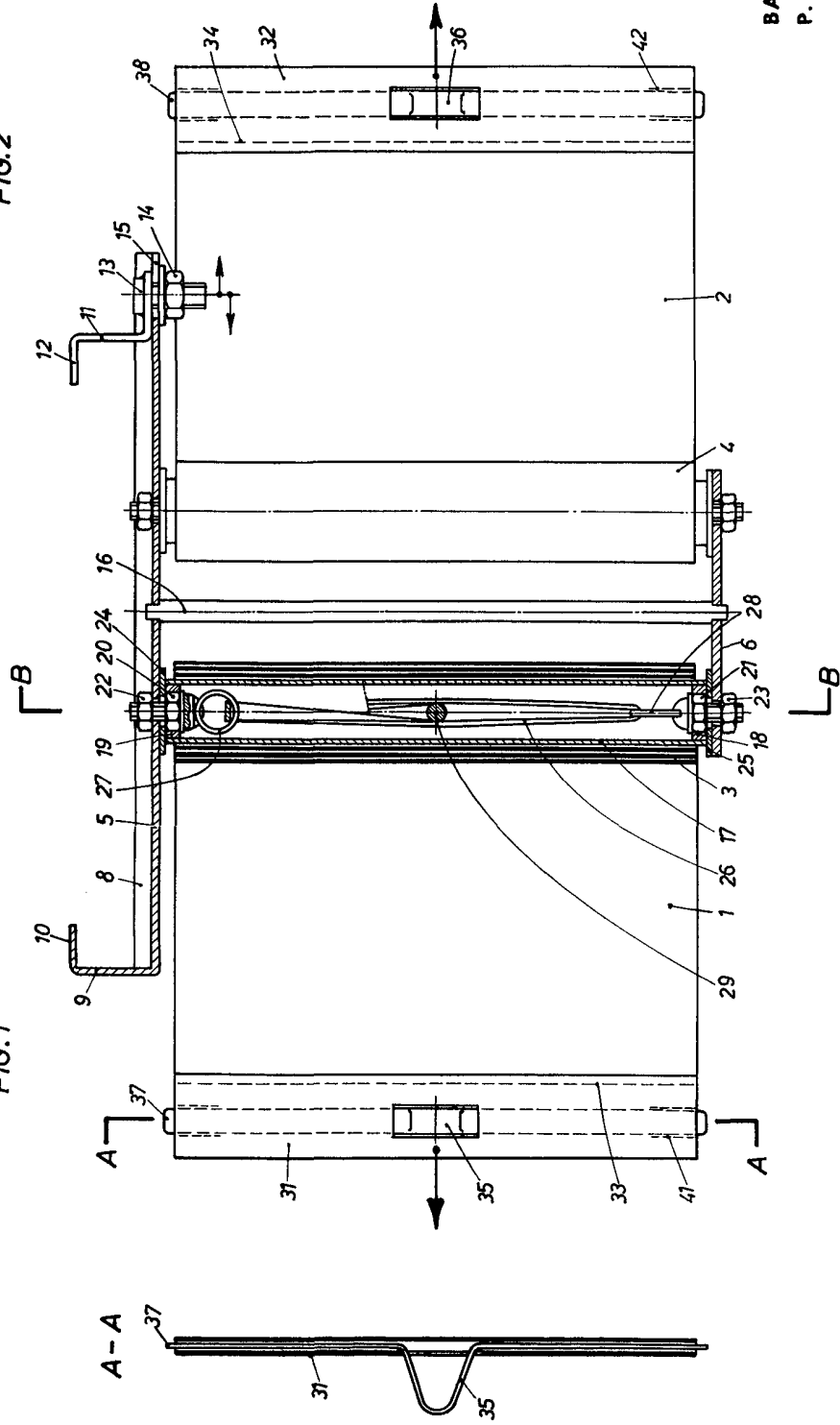
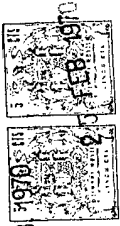


FIG. 3



25 FEB 1970

BARCELONA, 25 FEB 1970

P. A. ALFONSO DURÁN
P. P.

Foto: Leticia Benetor